

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9963**     *A.T.M. PROYECT, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao,

Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 990/10; PEJ 110/11); y para el pago de 4.474,90 euros de principal y 894,98 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor A.T.M. Proyect, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023976-1